



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

NOTA DE PRENSA

MEF presenta Guía de Orientación al Ciudadano, con información amigable para conocer el Proyecto de Ley del Presupuesto Público del 2021

Lima, 23 de setiembre del 2020.- El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pone a disposición de las personas la Guía de Orientación del Ciudadano del Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2021, una herramienta con lenguaje amigable a través de la cual la ciudadanía puede informarse y tomar conocimiento sobre el proceso de elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto Público y de los recursos asignados para cada departamento. Además, en este documento de consulta, la ciudadanía puede encontrar información sobre los objetivos que se esperan alcanzar con los recursos públicos durante el próximo año, en el actual contexto de la emergencia sanitaria.

“Con esta guía, los ciudadanos tendrán a su disposición un documento que les permitirá informarse y compartir con otras personas los conceptos sobre la elaboración del Presupuesto, de tal manera que puedan adherirse o rebatir, de manera fundamentada, los comentarios de la opinión pública. Además, las personas conocerán el presupuesto que le corresponde a la localidad o región donde viven, así como los proyectos para los cuales se ha establecido un presupuesto que las autoridades deben ejecutar. La información de la Guía permitirá que el Estado y las personas garanticemos la transparencia del uso del dinero de todos”, explicó la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva.

La Guía de Orientación del Ciudadano muestra que el objetivo del Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2021 es la asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos, en función a la disponibilidad de fondos que posee el Estado.

El documento se encuentra en la web institucional del MEF (<https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-2021>) y comunicará las prioridades que el Gobierno ha asignado para el Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2021 en el marco de la lucha contra el COVID-19.

Asimismo, este documento de consulta de la ciudadanía explica los mecanismos que permiten que los recursos públicos se asignen en forma eficiente, permitiendo que las entidades públicas y gobiernos subnacionales puedan cumplir con sus metas y prioridades.

En tal sentido, además de detallar el proceso de construcción del Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2021, el documento resalta que las cinco prioridades fijadas por el Gobierno dentro de la estrategia contra la pandemia son la educación, la salud, la reactivación económica, el alivio a la pobreza y la reducción de la violencia contra la mujer. Asimismo, detalla el presupuesto que se asigna a cada departamento del país.

“El Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2021 ha sido elaborado con responsabilidad y enfocado en la eficiencia del uso de los recursos públicos, y permitirá dar una respuesta a los retos que enfrenta actualmente el país”, afirmó la ministra Alva.

Proyecto de ley

La Guía de Orientación al Ciudadano se ha realizado en base al Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, que considera un monto de S/ 183 mil millones, el cual fue sustentado por la ministra de Economía y Finanzas a inicios de setiembre ante el Congreso de la República. El Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2021 debe ser aprobado a finales de noviembre por el Legislativo.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

La propuesta del Ejecutivo ha establecido cinco prioridades en el Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2021, considerando las necesidades del país ante la pandemia. Así, se destinarán más de S/ 32 mil millones al sector Educación, cerca de S/ 21 mil millones a Salud, más de S/ 10 mil millones a la reactivación económica, más de S/ 5 mil millones para el alivio de la pobreza y S/ 690 millones para la reducción de la violencia contra la mujer.

OFICINA DE COMUNICACIONES